

PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR



EDIFICIO DE LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS FACTORÍA DE GIJÓN

<p>Emite: SERVICIOS DE PREVENCIÓN</p>  <p>Patricia Suárez Martín</p>	<p>Vº Bº: RESPONSABLE DE ENSAYOS MECÁNICOS</p>  <p>Carmen Álvarez Blanco</p>	<p>Aprueba: SUBCOMITÉ PRIMARY</p>  <p>Iván Lorenzo Buján</p>
---	---	---

ÍNDICE

Nº	TÍTULO	Página
Capítulo 0	INTRODUCCIÓN	3
0.1	Estado de las Revisiones	3
0.2	Objeto y alcance	3
Capítulo 1	TITULAR Y EMPLAZAMIENTO	4
1.1	Titular y Dirección	4
1.2	Responsables del Plan de Emergencia	4
Capítulo 2	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	5
2.1	Ubicación	5
2.2	Accesos	6
2.3	Descripción del edificio	7
2.4	Clasificación y descripción de usuarios	7
Capítulo 3	INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	8
3.1	Descripción y localización de riesgos	8
3.2	Evaluación de la gravedad del riesgo	8
Capítulo 4	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	10
4.1	Medios humanos	10
4.2	Medidas y medios materiales de protección contra incendios	11
Capítulo 5	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	11
Capítulo 6	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	13
6.1	Identificación y clasificación de las emergencias	13
6.2	Procedimientos de actuación ante emergencias	13
6.2.1	Detección y alerta	13
6.2.2	Evacuación y Confinamiento	15
6.2.3	Incendio	17
6.2.4	Prestación de las primeras ayudas	17
6.2.5	Fin de la emergencia	18
6.3	Identificación y funciones	19
6.3.1	Jefe de Emergencia	19
6.3.2	Jefe de Intervención	19
6.3.3	Coordinadores de evacuación	20
6.3.4	Personal de la instalación	20
Capítulo 7	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	22
7.1	Identificación del responsable de la implantación del Plan	22
7.2	Información y formación	22
7.3	Señalización	22
7.4	Simulacros	22
7.5	Revisión	22
Anexo I	DIRECTORIO TELEFÓNICO	23
Anexo II	CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO	24
Anexo III	PLANOS DISTRIBUCIÓN	26

	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 3 de 27
--	--	--

01. ESTADO DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS AFECTADAS	OBSERVACIONES
0	Noviembre 2007	Todas	Nueva edición
1	Mayo 2012	Todas	Revisión general
2	Marzo 2015	Todas	Revisión general
3	Octubre 2021	Todas	Revisión general

02. OBJETO Y ALCANCE

El presente Plan de Emergencia tiene por objeto establecer la sistemática de actuación frente a peligros potenciales que puedan, bajo determinadas circunstancias, provocar situaciones de emergencia tales como: incendios, explosiones, derrumbamientos, inundaciones, fugas masivas de gas, etc. Situaciones todas ellas, capaces de generar peligros inminentes o grave riesgo para personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

El Plan de Emergencia recoge, por una parte, los principales riesgos potenciales de cada instalación, y por otra, los medios de prevención y protección existentes, su ubicación y las vías de evacuación.

La planificación y organización de medios humanos, así como las funciones, modos de actuación y competencias de los distintos equipos de emergencia, pretenden garantizar la seguridad de las personas e instalaciones de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la Orden Ministerial de 29 de Noviembre de 1984.

Ante cualquier situación no prevista y consecuentemente no recogida en el presente Plan de Emergencia, se actuará según la línea jerárquica establecida y en todo caso siguiendo el procedimiento básico de actuación.

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende las instalaciones de Ensayos Mecánicos y Edificio Social Laminación Sur en la Factoría de Gijón:

Los riesgos y medios de protección se recogen separadamente para facilitar tanto la formación e información a los trabajadores como las intervenciones necesarias.

1. TITULARES Y EMPLAZAMIENTO

1.1 DIRECCIÓN Y TITULAR

Titular: ArcelorMittal España S.A. 33418 La Granda, Gozón (Asturias)
Instalación: Edificio Laminación Sur y Ensayos mecánicos
Dirección: Factoría Veriña, Gijón 33211
Teléfono: 985 12 60 00 (Centralita)

1.2 RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA

	NOMBRE / CARGO	TELÉFONO
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	JAVIER A. SANCHEZ BONET RESPONSABLE DE CALIDAD Y PRODUCTO	985 126290 5 6290
JEFE DE EMERGENCIA	CARMEN ALVAREZ BLANCO Responsable Ensayos Asturias	985 187054 5 7054
RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA	FERNANDO REY LÓPEZ Responsable Seguridad Industrial	985 126792 5 6120

	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 5 de 27
--	--	--

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- 1- Recepción física e informática de muestras provenientes de los trenes de Chapa y Carril.
- 2- Desmuestra y preparación de probetas mediante corte en sierras y mecanizado en máquinas herramientas (fresadoras, tornos, etc..)
- 3- Realización de ensayos según calidades y producto:
 - a. Chapa: tracción, resiliencia a distintas temperaturas, dureza, dwtt
 - b. Carril: tracción, dureza en rodadura, dureza en sección, choque
- 4- Preparación de probetas para ser analizadas en otros laboratorios:
 - a. Chapa: análisis químico, metalografías
 - b. Carril: PI's, Baumann, macroataques, decarburación, metalografía, óxidos, inclusiones

En el taller de Ensayos Mecánicos, que ocupa el ala este del edificio, se dispone de una serie de equipos y máquinas:

▪ Sierras	8
▪ Fresadoras	4
▪ Rectificadoras	2
▪ Tornos	2
▪ Lijadoras	2
▪ Esmeriladoras	2
▪ Banco Control numérico	1
▪ Centradora	1
▪ Máquina soldar	1
▪ Taladro columna	1
▪ Máquina doblado	1
▪ Máquina choque	1
▪ Hornos eléctricos	2

Además se dispone de dos grúas:

Nº GRUA	GARGA	UBICACION
6-15-1 8 (TMG-CO-14)	5000 KG	ENSAYOS MECANICOS
Polipasto (TMG-CO-15)	500 KG	Exterior de la nave - Máquina de impacto

2.1 UBICACIÓN

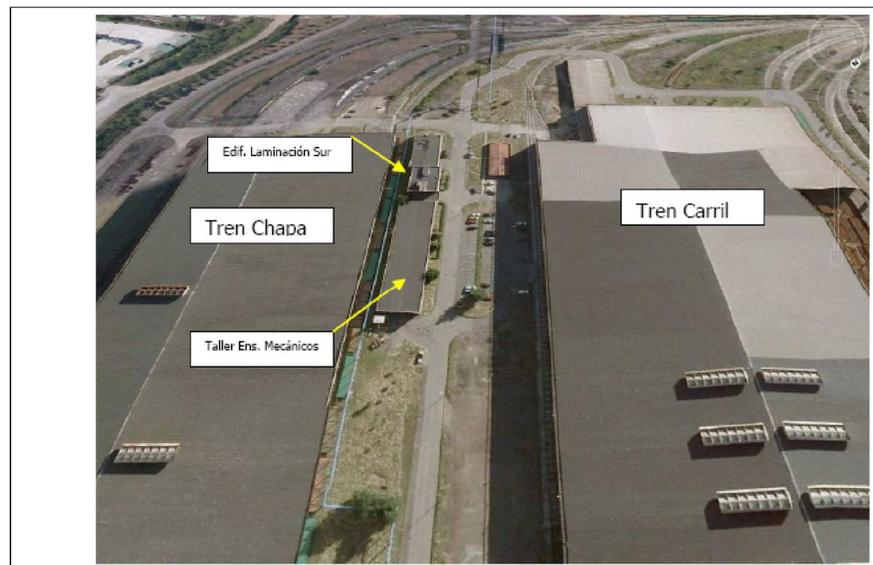
El edificio de Laminación Sur y ensayo mecánicos está situado en la factoría de Arcelor Mittal en Gijón, en la parte suroeste entre el Tren de Chapa (al sur) y el tren de carril (al norte). Específicamente al final (Oeste) de la Pista E.

2.2 ACCESOS

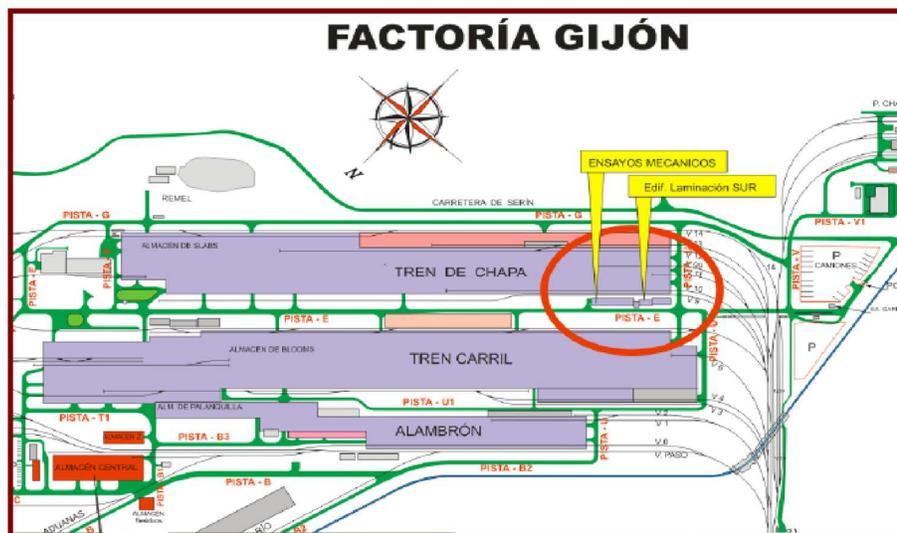
El acceso a la factoría de Veriña se realiza por dos entradas principales:

- Veriña.- Acceso desde AS-19, Avilés-Gijón; con 2 carriles de entrada y 2 de salida.
- Sotiello.- Acceso desde AS-326 Serín-Gijón; con 2 carriles de entrada y 2 de salida.

VISTA AÉREA DE LA INSTALACIÓN



PLANO DE ACCESOS Y VIALES INTERIORES



	<p>PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS</p>	<p>CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 7 de 27</p>
--	---	--

2.3 DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Edificio de planta rectangular de 105 m. por 16,26 m., consta de dos alas rectangulares diferenciadas, taller y oficinas con un hall central de acceso y distribución, con una entrada principal de doble puerta de 1 m. de ancho cada una y otra puerta simple de 1 m. en la fachada opuesta.

El Taller de ensayos (ala este) ocupa un nave industrial de vigas de doble T con forjado entre ellas, de 16,26 m. de ancho por 55 m. de largo y 9 m de altura. Los primeros 20 m. a los lados de un pasillo central se dispone de varios recintos cerrados con oficinas o máquinas-herramientas.

Las oficinas (ala oeste) ocupan una construcción de 4 plantas y sótano de planta rectangular de 22 m. por 13,5 m. en ladrillo, la cubierta plana aterrazada.

En cada planta se dispone de 9 oficinas de superficie diferente para tareas administrativas, a las que se accede por escalera de 1,95 m. de ancho. El sótano se encuentra sin uso en la actualidad. A la cubierta se accede por escalera de tramex desde la 4ª planta.

La zona de oficinas está ocupada por personal de diferentes organizaciones: calidad, servicio al cliente, producción y comercial de chapa.

La zona de talle ensayos mecánicos se divide en una primera zona distribuida en diferentes salas de ensayo y oficinas y contigua al hall del edificio de dos alturas, separada del hall por una puerta de doble hoja con sistema antipánico. A continuación, se encuentra la zona de taller propiamente dicho, estando los equipos de trabajo ubicados a lo largo y a ambos lados de un pasillo central que termina en un portón corredera para la entrada de vehículos y carretillas.

En la zona de taller y próximo al portón de vehículos hay una zona cerrada y a su vez dividida en tres zonas: zona de hornos, soldadura y comedor.

2.4 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

En la parte de oficinas trabajan aproximadamente 30 personas de varios departamentos: Calidad, Atención al cliente, Comercial y Tren de Chapa.

La jornada de trabajo es de 8:00 a 17:15 h.

En el taller de Ensayos Mecánicos trabajan 21 personas en jornada de 2T3.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS</p>	<p>CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 8 de 27</p>
--	---	--

3. RIESGOS Y EVALUACIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE RIESGOS

TALLER ENSAYOS MECÁNICOS:

TALLER MECÁNICO	INCENDIO
SALAS DE ENSAYOS	INCENDIO
SÓTANOS	INCENDIO/INUNDACIÓN

EDIFICIO OFICINAS

SECCIÓN	RIESGOS POTENCIALES
4ª PLANTAS DE OFICINAS	INCENDIOS
SÓTANO	INCENDIO/INUNDACIÓN

Riesgos Instalaciones próximas:

- Humos procedentes de incendio en instalaciones próximas

3.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

La estimación de la Probabilidad de accidente (realizada según la norma MIL-STD-882).

Estimación de la Probabilidad de accidente

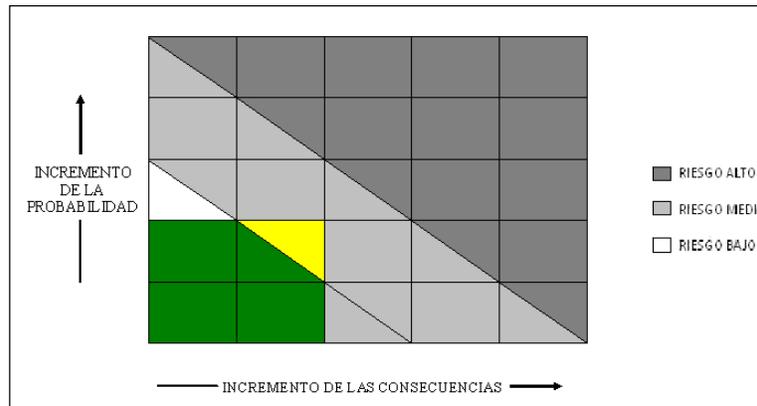
CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	($P < 10^{-6}$)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido.

		Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.
--	--	--

Gráfica de riesgo de incendio:



	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 10 de 27
--	--	---

4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN

4.1 MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ENSAYOS MECÁNICOS:

EDIFICIO	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN	VÍAS DE EVACUACIÓN
TALLER MECÁNICO	EXTINTORES (2)	EN LOS LATERALES DEL TALLER	SALIDA A PISTA E
SALAS DE ENSAYOS	EXTINTORES (3)	EN EL PASILLO VESTUARIO	SALIDA A PISTA E
SÓTANO	EXTINTOR (1)	EN EL LATERAL	SALIDA A PISTA E

- **HIDRANTE:** Pista E frente a la fachada principal se ubica un hidrante de 2 salidas de 70 mm con acoplamiento Barcelona.

EDIFICIO OFICINAS:

EDIFICIO	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN	VÍAS DE EVACUACIÓN
EDIFICIO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 EXTINTORES ▪ 5 BIEs 	TODO EL EDIFICIO, ESCALERAS Y PASILLOS	PISTAS E
SÓTANO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 EXTINTOR ▪ 1 BIEs ▪ 1 BOMBA DE ACHIQUE 	EN ESCALERA Y SÓTANO	PISTAS E

	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 11 de 27
--	--	---

4.2 MEDIOS HUMANOS DE PROTECCIÓN

Grupos de Intervención	Plantilla total	Plantilla Lunes/viernes 8 a 16 horas	Plantilla Lunes a viernes Tarde y noche	Plantilla sábado/domingo
Bomberos	24 bomberos Responsable Servicio	Dotación completa de intervención Responsable Servicio	Dotación completa de intervención	Dotación completa de intervención
Servicios Médicos	4 Médicos 4 DUEs 5 Técnicos-Conductores	3 Médicos 3 DUEs 1 Técnico-Conductor	1 Médico 1 DUE 1 Técnico-Conductor	1 Médico 1 DUE 1 Técnico-Conductor
Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de turno ▪ Patrullas móviles 			

Tiempo de intervención entre 6 y 8 minutos.

5. MANTENIMIENTO REGLAMENTARIO DE LAS INSTALACIONES

El mantenimiento de las instalaciones se realiza conforme establece la normativa vigente según programa fijado en el Plan Director.

El Plan establece el control del mantenimiento de las instalaciones dejando constancia documental de las revisiones que se efectúen para cumplir con los reglamentos industriales, que en este edificio serían:

NORMA	REGLAMENTO	DPTO/OCA*
RD 842/2002	Reglamento electrotécnico de Baja tensión	SGS
RD 513/2017	Revisión de las instalaciones de protección contra incendios. Inspecciones de instalaciones de protección contra incendios.	*Seguridad Industrial Applus
RD 178/2021	RITE Caldera calefacción y agua caliente e instalación térmica	ICUBE

- El alumbrado de emergencia se revisa según Reglamento electrotécnico de baja tensión y su ITC correspondiente.
- El mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, según Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, es realizado por Bomberos y Laboratorios y Sistemas, siendo ArcelorMittal, empresa auto mantenedora, según tablas anexas:
-

	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 12 de 27
--	--	---

TABLA I. MANTENIMIENTO TRIMESTRAL Y SEMESTRAL
USUARIO, EMPRESA MANTENEDORA O PERSONAL DEL FABRICANTE

EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	RESPONSABLE
Extintores de incendio	<u>Verificar:</u> Qué los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños. Que son adecuados conforme al riesgo a proteger. Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera. Que las instrucciones de manejo son legibles. Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado. Que no faltan ni están rotos los precintos o tapones indicadores de uso Que no han sido descargados total o parcialmente. También se entenderá cumplido el requisito si se realizan las operaciones indicadas en el "Programa de mantenimiento trimestral" norma UNE 23120. Comprobación de la señalización de los extintores.	Usuarios
Bocas equipadas de incendio (BIE)	Comprobación de la señalización de las BIEs.	Usuarios
Hidrantes	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores. Comprobación de la señalización de los hidrantes	Usuarios

TABLA II. MANTENIMIENTO ANUAL Y QUINQUENAL
(Empresas mantenedoras o personal del fabricante)

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	
Extintores de incendio	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el "Programa de mantenimiento anual" de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.	5 AÑOS: Realizar prueba de nivel C (timbrado), anexo III, del Rgto. Equipos a Presión, RD 2060/2008, de 12 de diciembre. A partir de la fecha y por tres veces, se procederá al retimbrado, anexo III del Rgto. citado.
Bocas equipadas de incendio (BIE)	Realizar operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido en UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante, en el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, está se considerará de 20 años.	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido UNE-EN 671-3
Hidrantes	Verificar la estanqueidad de los tapones	Cambio de las juntas de los racores.

La señalización de los equipos contra incendios y de evacuación fotoluminiscente se revisará anualmente por el personal usuario, según: Tabla III del Real Decreto 513/2017

	PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS	CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 13 de 27
--	--	---

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO
Sistemas de señalización luminiscente	<p>Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.</p> <p>Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).</p> <p>Vida útil 10 años, la sustitución por personal del fabricante o personal de empresa mantenedora</p>

6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR GRAVEDAD

	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
CONATO	Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.	Comunicar el incidente por los conductos internos establecidos.
EMERGENCIA PARCIAL	<p>Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención y con daños a personas y/o instalación.</p> <p>Se espera un control rápido de la situación.</p>	Activar PLAN DE EMERGENCIA
EMERGENCIA GENERAL	Suceso de efectos graves, de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.	Activar PLAN DE EMERGENCIA Comunicar con Dirección Factoría

POR TIPO DE RIESGO Y OCUPACIÓN

- Por riesgos, ver tabla en Capítulo 3.
- Por ocupación, ver capítulo 2.4

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

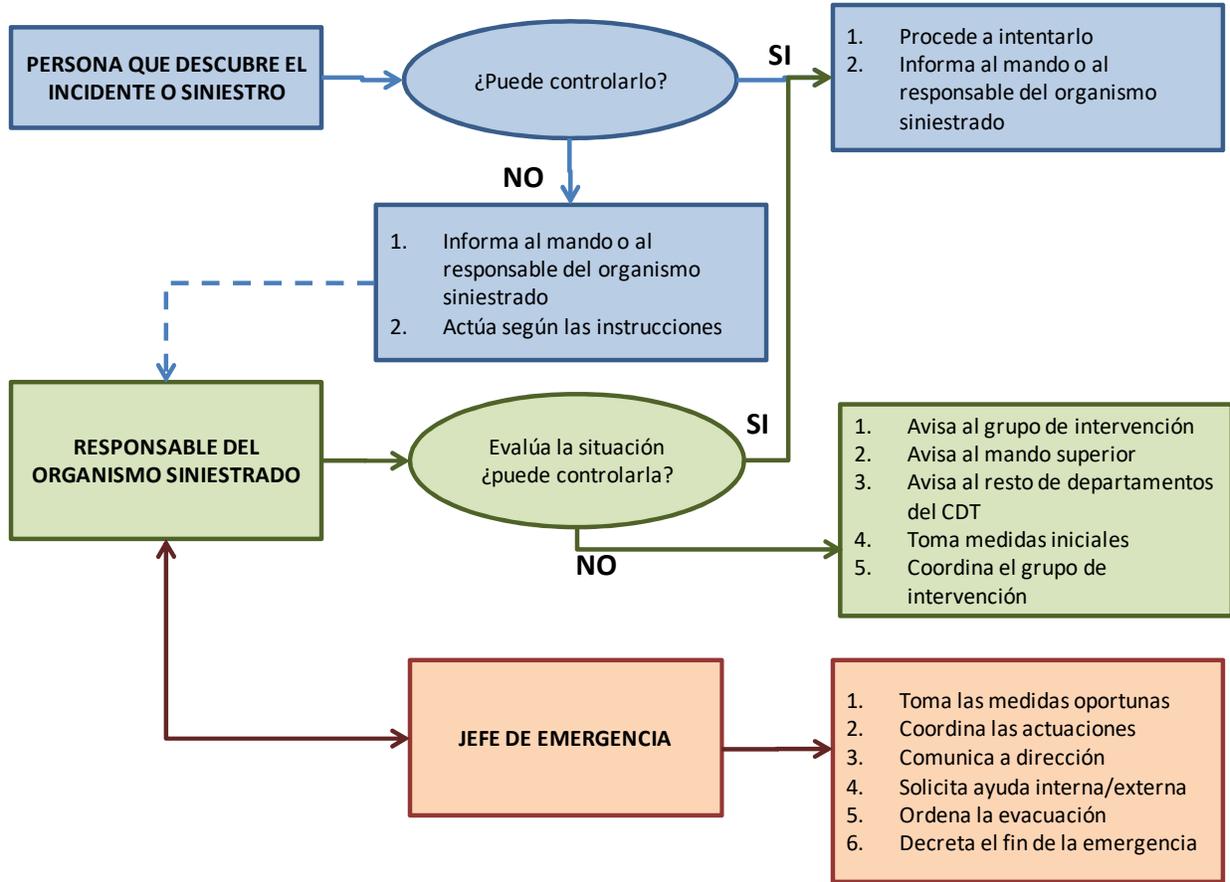
6.2.1. DETECCIÓN Y ALERTA

DetECCIÓN personal

La persona que detecte una situación anómala capaz de generar una emergencia, debe comunicar la situación inmediatamente a:

- 1) 6006 Teléfono de emergencia
- 2) Jefe de Emergencia del Edificio
- 3) Responsable del edificio.

Básicamente el sistema de alarma seguirá el orden siguiente:



En caso de ser necesaria la intervención de los Grupos de Intervención de la factoría:

GRUPOS DE INTERVENCIÓN	TELEFONO DE EMERGENCIAS 6006 Desde fijo interior: 6006 Desde móvil AM: 26006 Desde tfo. Exterior: 985126006
Bomberos	
Servicios Médicos	
Vigilancia	

El aviso debe realizarse de forma tranquila e intentará dar la mejor información posible:

- ¿Quién informa?
- ¿Qué sucede?
- ¿Dónde sucede

6.2.2. EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

Procedimiento Básico de actuación:

JEFE DE EMERGENCIA	DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS DE SALIDA ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN SI ES PRECISO, DECRETARÁ EL CONFINAMIENTO
COORDINADOR DE EVACUACIÓN	ANTE ALARMA SÓNORA COMPRUEBA SITUACIÓN Y COMUNICA CON EL JEFE DE EMERGENCIA ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN COMPRUEBA LA EVACUACIÓN
PERSONAL DE LA INSTALACIÓN	EVACUA HACIA ZONAS SEGURAS SE IDENTIFICA Y PERMANECE EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

VÍAS DE EVACUACIÓN:

- Taller: a través del taller hacia las salidas de ambas fachadas laterales.
- Edificio oficinas: pasillos >> escalera >> hall >> 2 salidas alternativas

SALIDAS DE EMERGENCIA

- 2 Puertas en el Hall
- 1 Portón fachada este Taller

PUNTO DE REUNIÓN

- Zona aparcamiento fachada Oeste

CENTRO DE CONTROL

- El jefe de emergencia determinará en cada caso el centro de control

Normas generales para la evacuación

- La evacuación debe realizarse por los recorridos de evacuación asignados para ello, pasillos, escalera, salidas de emergencia, etc.
- Se debe mantener la calma en todo momento, NO GRITE, no se excite innecesariamente, puede cundir el pánico.
- Valore la necesidad de cortar el suministro eléctrico

	<p style="text-align: center;">PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS</p>	<p>CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 16 de 27</p>
--	---	---

- En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas (para evitar la propagación).
- Comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- Camine, NO CORRA, hacia la salida más próxima que se encuentre operativa.
- NO EMPUJE a los demás, ya que la situación de emergencia acaba de iniciar y se dispone de tiempo suficiente para su control.
- Salga inmediatamente, no se entretenga recogiendo objetos personales.
- Con humo abundante, caminar agachado o reptando y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo, si lo tuviera, así respirará aire más fresco y oxigenado.
- Si se incendia la ropa, tírese al suelo y ruede. No corra, se activará más el fuego.
- En el punto de reunión se realizará el recuento de las visitas y empleados que tienen a su cargo, dando cuenta inmediata al jefe de emergencia y, éste a su vez a las ayudas exteriores, de las posibles faltas que se detecten, para poder obrar en consecuencia.
- El personal evacuado no obstaculizará los accesos y viales destinados para los vehículos de ayuda exterior. Se tendrá especial precaución durante la estancia en el punto de reunión.
- Recuerde, una vez en el exterior, NO SE DETENGA, diríjase a uno de los puntos de reunión establecidos.

CONFINAMIENTO

En determinadas situaciones la evacuación puede resultar más peligrosa que permanecer en el lugar habitual –“confinamiento”-, a la espera del apoyo de los grupos de intervención o bien a la espera de que la situación exterior se normalice.

Cuando el responsable de la emergencia determine la permanencia en el lugar, se deberá considerar la ejecución de las siguientes acciones:

- Cerrar bien puertas y ventanas.
- Si el fuego le impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.
- Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante telefonía (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
- Aguardar que nos rescaten o que termine la situación de emergencia.

6.2.3. INCENDIO

Precauciones generales:

- a) Evitar la presencia de personal que no intervenga en la operación
- b) Aislar la zona afectada
- c) Con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.

Actuación:

- Sin correr riesgos trate de sofocar con un extintor



1. Descuelgue el extintor y retire el precinto
2. Sujete la manguera con firmeza y pulse la maneta sin soltarla
3. Dirija el agente extintor a la base del incendio

- Si no puede controlarlo avise inmediatamente al servicio de Bomberos a través del 6006
- En todo caso comunique siempre el incidente a su cadena de mando.

**** En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión. No utilizar agua para apagar fuegos sobre material eléctrico.***

6.2.4. PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente:

1º. Debe considerar:

- No improvisar, si no sabe NO ACTUE
- Avisar al mando, inmediatamente
- Comprobar que el peligro no puede generar más víctimas
- Dar aviso, o solicítelo a un compañero, a Servicios Médicos 6006
- Enviar a alguien a dirigir a la ambulancia

2º. Mientras espera: APLICAR procedimiento **PAS**: proteger, avisar y socorrer.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS</p>	<p>CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 18 de 27</p>
--	---	---

- **Proteger** el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos daños añadidos.
- **Avisar** a Servicios Médicos (6006) de la situación que nos hemos encontrado.

Al solicitar ayuda indicar siempre a través del 6006 la siguiente información:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

Es recomendable salir al encuentro de la ambulancia para guiarla, pero No debe dejarse sólo al accidentado.

- **Socorrer** al accidentado: Primeros Auxilios, ver **Anexo II**.

Recordar: al paciente hay que **ASISTIRLE** con urgencia, no **TRASLADARLO** con urgencia.

6.2.5. FIN DE LA EMERGENCIA

Cuando no haya la menor duda sobre el fin de la situación de riesgo o previo informe favorable de los grupos de intervención, el Jefe de Emergencia decretará el fin de la emergencia, indicando a continuación al personal el restablecimiento de servicios.

Si se han utilizado medios de extinción o se han producido averías o deterioros gestionará o trasladará la reposición y/o reparación oportuna.

6.3. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

6.3.1. JEFE DE EMERGENCIA

Responsable de todas las actuaciones durante la emergencia

TRAS RECIBIR EL AVISO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
<p>Dirigirse a la zona donde se ha producido el suceso, en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificarse como Jefe de Emergencia (si puede ser, colocarse distintivos).▪ Evaluar la situación y posibles implicaciones.▪ Dar aviso de emergencia (6006), o comprobar que se ha hecho.▪ Comunicar a línea jerárquica (según importancia o tiempo). ▪ Si es posible enviar a laguna persona a esperar en el acceso. <p>Con los Grupos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificarse como Jefe de Emergencia.▪ Dar indicaciones o advertir, si es necesario, sobre peligros u otras condiciones.▪ Atender sus peticiones, y se precisa gestionar lo necesario.
DURANTE LA EMERGENCIA
<p>Situarse en lugar apropiado y seguro, si es posible permanecer en él Evitar largas explicaciones telefónicas. Transmitir indicaciones a coordinadores o responsables de intervención. En caso de producirse heridos: avisar a Servicios Médicos. Si es necesario evacuar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ordenar la evacuación de forma clara a los coordinadores o a los mandos▪ Considerar acciones a tomar sobre el proceso▪ Comprobar pasado un tiempo prudencial, la evacuación y recontar personal▪ Informar de la evacuación y de las medidas tomadas a su línea de mando. <p>Si la emergencia se agrava:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Informar a su línea de mando.▪ Consultar con los responsables de Intervención▪ Transmitir las indicaciones que considere oportunas.▪ Solicitar las ayudas que se consideren o que se le soliciten.
CONTROL DE LA EMERGENCIA
<p>Controlada la emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reunirse con los responsables de la intervención y evaluar situación▪ Informar al personal y transmitirle el proceso hacia normalidad.▪ Informar a su cadena de mando.▪ Comprobar daños▪ Gestionar reparación y reposición▪ Realizar Informe

6.3.2 JEFE DE INTERVENCIÓN:

Coordinación de las acciones de intervención, Las funciones del Jefe de Intervención debido a las características del edificio las asumirá el Responsable de Bomberos.

6.3.3 COORDINADOR/ES DE EVACUACIÓN

El coordinador actuará siguiendo las pautas siguientes:

- Iniciará la evacuación tras recibir indicaciones del jefe de emergencia o al producirse un aviso automático de alarma en el edificio.
- Si es necesario activará los pulsadores de alarma de la zona.
- Se situará en una zona visible y dirigirá al personal hacia la salida/s establecida/s.
- Dará las instrucciones que considere oportunas: tranquilidad, dirección adecuada, sin retrocesos ni paradas, etc.
- Comprobará que no permanece nadie en las dependencias asignadas, sin correr riesgos.
- Si hay alguna persona con algún problema físico, el coordinador se encargará de que se le proporcione ayuda.
- En general, abandonará en último lugar el edificio
- En el punto de reunión realizará el recuento de las personas evacuadas.
- Si tiene dudas o no ha sido posible comprobar la total evacuación se lo indicará al personal de intervención.
- Informará al jefe de emergencia.

6.3.4 PERSONAL DEL EDIFICIO

- Comunicar cualquier situación de emergencia
- Actuar en principio, siguiendo los procedimientos establecidos
- Colaborar en el control de la emergencia
- Evacuar, si es preciso, siguiendo instrucciones.
- En caso de evacuación, dirigirse al Punto de reunión y colaborar en el recuento; indicar la evacuación y recorrido al personal externo.

Ante una situación de emergencia, la persona que descubre el incidente/siniestro, debe actuar siguiendo esta pauta y sin correr riesgos innecesarios, el mando directo seguirá la actuación en la misma línea:

PERSONA QUE DESCUBRE EL INCIDENTE		
¿PUEDO CONTROLARLO?	SI	0. Procedo a intentarlo
		1. Informo al responsable
	NO	1. Aviso al responsable
		2. Sigo instrucciones
RESPONSABLE DIRECTO QUE RECIBE EL AVISO DE EMERGENCIA		
EVALÚA LA SITUACIÓN, ¿PUEDE CONTROLARLA?	SI	1. Procede a intentarlo
	NO	1.- Avisa al 6006 > Grupos de Intervención 2. Avisa al Jefe de Emergencia del edificio y a su línea de mando 3. Toma las medidas iniciales 4. Coordina a sus trabajadores 5. Colabora con los grupos de Intervención 6. Sigue instrucciones

	<p style="text-align: center;">PLAN DE EMERGENCIA EDIFICIO LAMINACIÓN SUR Y TALLER ENSAYOS MECÁNICOS</p>	<p>CODIGO: PEI-EM-GI REVISION: 3 FECHA: OCTUBRE 2021 Página 22 de 27</p>
--	---	---

7. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

7.1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

Los responsables del edificio y de los distintos servicios ubicados en él, serán responsables de desarrollar las acciones necesarias para la implantación, y revisión si es necesario, del plan.

7.2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El documento estará disponible, siempre en su última revisión, en la intranet de la compañía.

Se planificarán coloquios informativos u otras acciones que se estimen, para la difusión y conocimiento del plan y procedimientos de actuación.

Se programarán acciones formativas para todo el personal con una periodicidad mínima de cinco años.

7.3. SEÑALIZACIÓN

Los responsables del plan comprobarán que la señalización de evacuación y de los medios de extinción de incendios es adecuada y en caso necesario gestionarán su reposición.

Se dispondrá de planos por planta de la distribución de espacios, los medios de extinción y de las vías y salidas de evacuación, que se colocarán de forma visible en cada planta.

7.4. SIMULACROS

Se programarán simulacros de emergencia y/o evacuación, integrados en el plan general de simulacros de la Factoría, con la periodicidad estimada en el plan general.

7.5- REVISIÓN

El plan se revisará con una periodicidad no superior a 5 años, y siempre que se considere necesario, debido a modificación de las instalaciones, incorporación de equipos o materiales que supongan una modificación o ampliación del riesgo o se den cambios legislativos o normativos que lo determinen.

ANEXO I. DIRECTORIO TELÉFONICO

JEFE DE EMERGENCIA Carmen Álvarez Blanco	985 187054 - 57054
Responsable Edificio y Coordinador Evacuación:	985
Responsable Departamento Javier Sánchez Bonet	985 126290
Responsable Ensayos Asturias Carmen Álvarez Blanco	985 187054 - 57054
Maestros Ensayos Mecánicos	50482
Responsable Servicio de Prevención	985 12 6090
Responsable Seguridad en el trabajo	5 6760
Técnico Seguridad en el Trabajo	5 7218
Responsable Seguridad Industrial	5 6120
Responsable Bomberos	5 6883
Jefe de Turno Vigilancia Vigilancia	5 3790 2 6211
Delegados de Prevención	7381-7238-7122

ANEXO II. CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO



Servicios de Prevención
Servicios Médicos

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

PROTEGER EL LUGAR DE ASISTENCIA ANTES DE ACTUAR, EVITANDO AL ACCIDENTADO Y A NOSOTROS MISMOS, DAÑOS AÑADIDOS.

AVISAR A LA AMBULANCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE FACTORÍA DE LA SITUACIÓN QUE NOS HEMOS ENCONTRADO.

SOCORRER AL ACCIDENTADO (PRIMEROS AUXILIOS).





**TELÉFONO DE
AMBULANCIA
GIJÓN / AVILÉS**

6006

Es recomendable que alguien salga al encuentro de la ambulancia para guiarla al lugar preciso

LA PERSONA QUE PIDE AYUDA DEBE INDICAR SIEMPRE:

- ▶ Qué ocurre. El número de heridos.
- ▶ Como se produjo el accidente o indisposición.
- ▶ Si lo considera grave. Si ha perdido el conocimiento.
- ▶ El lugar exacto del accidente. Taller y número de puerta de acceso.
- ▶ Si hay peligros especiales



Recordar que al paciente hay que ASISTIRLE con urgencia.
NO TRASLADARLE con urgencia.

INICIO DE LA URGENCIA

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

1º CONFIRMAR LA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO:

- ▶ Hable con el paciente. Sacúdalo. Grítele. Pellízquelo suavemente.



2º SI NO RESPONDE :

- ▶ Comprobar si su pecho sube y baja o sentir la salida de su aire en nuestra mejilla



3º SI RESPIRA:

- ▶ Colocar al paciente en **POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD.**



4º SI NO RESPIRA:

- ▶ Comprobar la existencia de cuerpos extraños en la boca. Hiperextender el cuello y elevar la mandíbula del paciente.



5º SI CONTINUA SIN RESPIRAR: inicie MASAJE CARDIACO:

- ▶ Realizar compresiones torácicas en el centro del pecho (en el punto medio de la línea que une ambos pezones).
- ▶ El ritmo compresión/insuflación será de 30: 2.
- ▶ Así, tras realizar 30 compresiones torácicas haremos 2 insuflaciones de aire boca a boca. Continuaremos con esa cadencia hasta que el paciente responda o se haga cargo de mismo el personal sanitario cualificado.




6º Técnica del MASAJE CARDIACO:

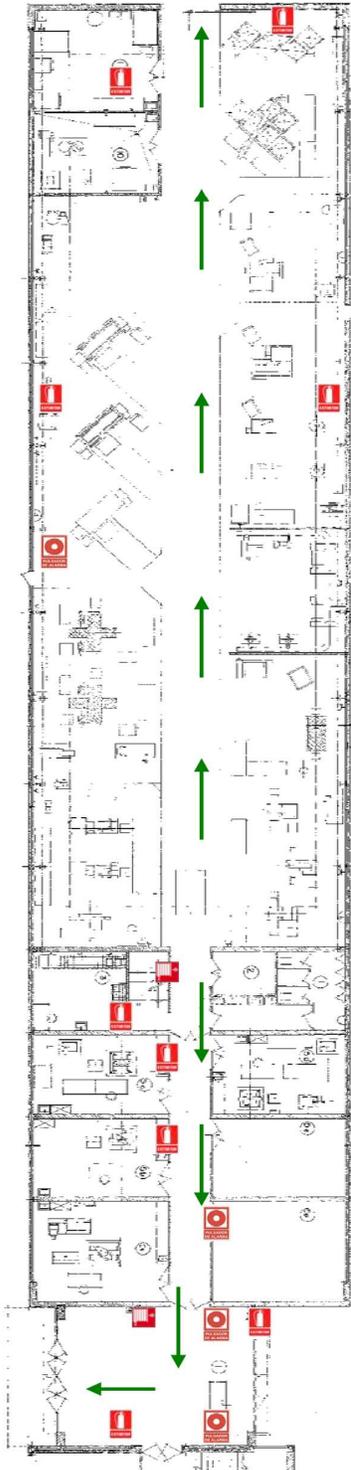
- ▶ Situar a la víctima en un plano liso y duro.
- ▶ Nos colocaremos junto a la víctima, de rodillas y perpendicular a ella, con los hombros encima del esternón (en el punto medio de la línea que une ambos pezones) y los brazos rectos.
- ▶ Comprimir con suficiente presión para que el tórax descienda de 4 a 5 cm. Sin doblar los codos, aflojando después la presión sin retirar las manos del esternón. La velocidad (ritmo) debe ser de unas 100 compresiones por minuto (y cada 30 compresiones 2 insuflaciones de 1 - 2 segundos cada una).

7º RESPIRACIÓN ARTIFICIAL. Técnica del BOCA A BOCA:

- ▶ Hiperextender el cuello elevando la mandíbula
- ▶ Pinzar con los dedos las fosas nasales
- ▶ Sellar la boca con nuestros labios
- ▶ Soplar hasta ver que se eleva el pecho.
- ▶ Separar nuestra boca de la de la víctima para que salga el aire que le hemos introducido y continuar realizando 2 insuflaciones seguidas. En cada ventilación se emplearán entre 1 y 2 segundos.
- ▶ Si sigue sin respirar iniciaremos un nuevo ciclo de 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones



ANEXO III. PLANOS DISTRIBUCIÓN SALIDAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN



Planta Taller y Salas Cota 0

LEYENDA:

B.I.E.



Extintor

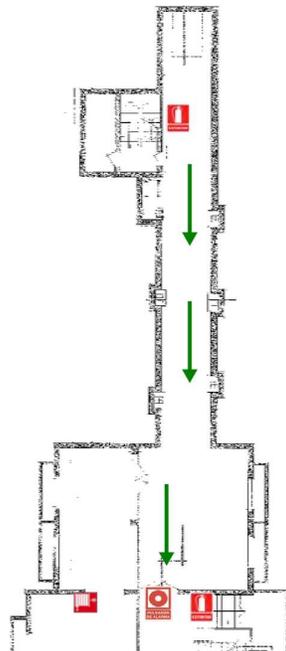


Pulsador

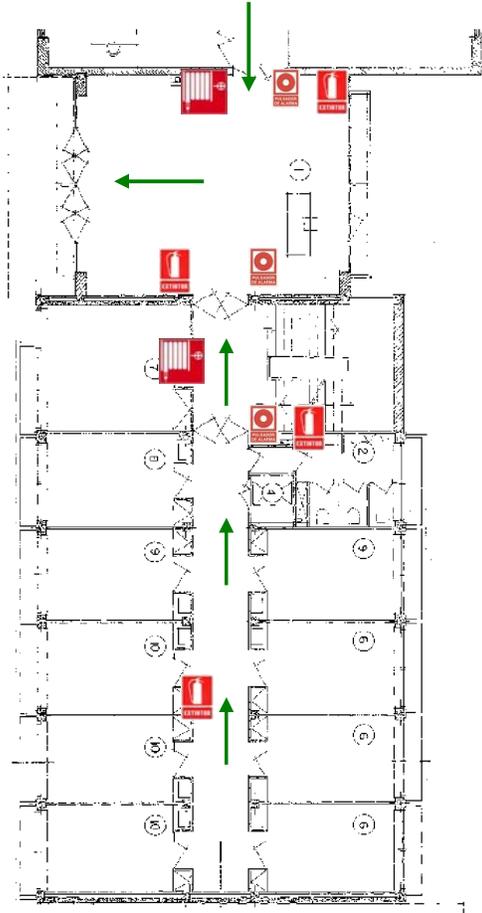


Via de evacuación 

Planta Sótano Taller y Salas



Planta Oficinas (Plantas)



Planta Oficinas (Sótano)

